

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****71****MAJADAHONDA****LICENCIAS**

Por don Diego Rodríguez Lapuente, en representación de Alexia Plus Quam Domun, S. L., se ha solicitado licencia para la actividad de edificio de oficinas, local y garaje en la calle del Parque (parcela D, manzana 11 del Área E-109 Monte del Pilar), de Majadahonda.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 5 de marzo de 2021.—La concejal-delegada de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad, Vivienda, Obras y Urbanizaciones, Vanesa Bravo Aznar.

(02/8.731/21)

